



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y SOCIAS DEL CLUB ATLÉTICO OSASUNA

DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

En Pamplona, a fecha 12 de septiembre del 2021, siendo las 9:30hrs, en el Navarra Arena, en segunda convocatoria y reunidos 393 compromisarios entre presentes y representados, se da paso a tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. / Aurreko batzarraren akta irakurtzea eta onartzea.
- Ratificación por parte de la Asamblea del contrato de patrocinio entre el C. A. Osasuna y Verleal para que dicho contrato se suscriba para las temporadas 21/22 y 22/23 y, en su caso, se pueda ampliar por parte de Verleal para las temporadas 23/24 y 24/25. / Batzarrak berrestea Osasunaren eta Verlealen arteko babes-kontratua, kontratu hori 21/22 eta 22/23 denboraldietarako sinatzeko eta, hala badagokio, Verlealek 23/24 eta 24/25 denboraldietarako luzatzeko.
- Debate y aprobación de la propuesta de la nueva redacción de los Estatutos sociales del C. A. Osasuna. / C.A. Osasunaren estatutu sozialen idazketa berriaren proposamena eztabaidatu eta onartzea.
- Debate y aprobación de la adhesión por parte del C. A. Osasuna al acuerdo entre LaLiga y CVC, y del préstamo participativo a suscribir entre el club y LaLiga. / Batetik, C.A. Osasunak LaLigaren eta CVCren arteko akordioari atxikitzea eztabaidatzea eta onartzea, eta, bestetik, klubak eta LaLigak sinatu beharreko partaidetza-mailegua.

La asamblea es presidida por la Junta Directiva, el presidente D. Luis Sabalza Iriarte, los miembros de la misma D. Miguel Cuesta, D. Cesar Muniain, D. Fidel Medrano, D. Txuma Iso, D. Ignacio Yaniz, así como el director general D. Francisco Canal y el gerente del Club D. Ángel Ardanaz.

Asisten a la reunión, ya sea presentes o representados, 393 compromisarios que son los siguientes:

Acedo Hernández, Carlos; Acero Martinez, M^a Felisa (Representada); Acunsa; Aguirre Carrera, Alfonso; Aguirrezabal Diaz, Itziar; Aisa Barber, Iñigo; Aicua Zalduendo, Ainhoa; Aizpuru Latasa, Juan; Alcalde Encina, Angel; Alcalde Mendivil, Jose Benito; Aldaz Ayerra, Rodrigo (Representado); Alonso Arbizu, Ruben; Alonso Pagola, Ruben; Alvarez Eseverri, Joaquin; Álvarez Murugarren, Juan Pedro; Amadoz Nuño, Jesús Maria; Ancin Raro, Jose Crispin; Andia Garcés, Jorge (Representado); Andradas Asurmendi, Jose Manuel; Andueza Garcia, Leire; Ansoáin Azpilicueta, Raul; Antúnez Ajona, Arturo; Antunez Ajona, Iñaki; Aoiz Echeverria, Cristina (Representada); Aramendia Iturralde, Rafael; Aramendia Martinez, Jose Luis; Arce Mendigacha, Miguel Angel; Ardanaz Ripodas, Angel Maria; Arellano Rodriguez, Joaquin; Armendariz Iglesias, David (representado); Arozarena Redín, Pedro; Arranaz Sanchez, Julian; Arreche Montoya, Manuel; Arregui Sarasa, Jose Antonio; Arrieta Garnica, Jose Antonio (representado); Arróniz Chocarro, Alfonso; Arróniz Chocarro, Angel; Artaso Elizalde, Carlos; Arzoz Diaz, Jesús Javier; Ascunce Beguiristain, Pedro; Astibia Garcia, Eduardo; Astrain Santos, Miguel; Ayechu Osacar, Miguel Maria; Ayesa Dianda, Jose Manuel; Azagra Diaz, Ana; Azagra Labiano, Juan José; Azcarate Aragón, Néstor; Azcarate Tapia, Fermin; Azcarate Tapia, Luis; Azcona Ederra, Domingo; Azqueta Iriarte, Javier; Azqueta Navarlaz, Vicente.

Balda Tellechea, Esperanza; Baile Yubero, Marcos; Balibrea Carceles, Álvaro (Representado) ; Barber lasa, Eduardo (Representado); Barbería Layana, Juan José; Barrero Valor, Gregorio (Representado); Baztán Guindo, Rafael; Belarra Erviti, Javier; Bengoechea Arriaga, Jesús Maria; Benito Butron, Fernando; Berasaín Ayesta, Urko; Boillos Mateo, Jaime (Representado); Boillos Mateo, Javier; Boillos Romera, Angel; Bombones Torres; Bonel Garcia, Cesar; Buesa Palacio, Pedro Pablo; Burguete Torres, Jose Andres.

Caballero Mendive, David; Caballero Mendive, Javier; Caballero Mendive, Juan; Canal Fidalgo, Francisco Manuel, Canalejo Larrainzar, Joaquin; Castillejo Tudela, Asier; Capitan Hudon, Jesus Maria; Chocarro Garcia, Angel; Cia Barrio, Javier; Cia Pilar (Representada); Cirauqui Resano, Gorka; Construcciones Izquierdo Ibañez; Construcciones Victorino Vicente; Cordón Benito, Iñigo; Corera Izu, Martin; Cuartero Calvo, Luis Eduardo; Cuesta Gonzalez, Miguel Pascual, Cuesta Martinez, Iñaki.

Del Castillo Bandres, Javier; Del Castillo Munarriz, Javier; Del Pozo Grijalba, Abraham; Delgado Senosiain, Sara; Diaz Berjano, Susana; Diaz Etayo, Santos; Diaz Lasa, Natividad; Diaz Securun, Iker; Diaz Rubio, Fortunato (Representado); Diaz de Cerio Corres, Álvaro; Diñeiro Rubial, Maria Esther; Domeño Eguaras, Iñigo Aitor; Domezain Le Bozec, Enrique; Dronda Etayo, Jesús; Ducun Olite, Alberto.

Echarte Seviné, Pedro Maria; Echeverri Alvarez, Ainhoa (representada); Echeverri Murillo, Alfredo; Echeverria Aldunate, Itziar; Echeverria Martin, Oscar; Echeverz Etayo, Miguel Angel; Echeverz Sarasua, Mikel; Eguiluz Martiarena, Alvaro; Elcano Gaviria, Jose Manuel; Elizalde Monreal, Jose Luis; Elizalde San Juan, Demetrio; Elizalde Razquin, Javier; Elizari Mañu, Marcos; Eransus Jurio, Fermín; Erice Oronoz, Juan Maria; Erro Abadía, Luis; Erviti Azpiroz, Jose Javier; Erviti Garaicoechea, Pedro; Escribano Juan (Representado); Escudero M^a Carmen (Representada);

Etayo Ganuza, Jose Felix; Etayo Ganuza, Miguel Angel; Ezcurdia Gurpegui, Miguel Antonio (representado); Ezcurdia Huerta, Miguel; Ezcurra Irigoyen, Luis Miguel; Ezcurra Zubeldia, Francisco Javier (representado); Ezpeleta Marticorena, Esteban; Ezponda Iradier, Jesús Maria

Fabo Fernandez, Daniel; Falces Castillo, Francisco Javier (representado); Fernandez de Pierola Garisoain, Ignacio; Fernandez Mateo, Isaac; Flamarique Urdin, Roberto Jesús; Fraile Salvo, David; Frances Parra, Jose Ramón; Frutas Kiko.

Garaikoetxea Urriza, Luis (Representado); Ganuza Zamborain, Jose Luis; Garayoa Balda, Miguel; Garayoa Ciarra, Joaquin; Garcia Egoscuada, Eduardo; Garcia iso, Iñigo (representado); Garcia Perez, Enrique; Garcia Perez, Jose Angel; Garcia Ripodas, Carlos (Representado); Garde Agudo, Jose Luis; Garde Echalecu, Maite (Representado); Garde Igual, Luisa Maria; Garde Turrillas, Julen; Garnica Amostegui, Eduardo (Representado); Garcia Izco, Jon (representado); Garralda Galarza, Andres; Garriz Arangoa, Julen (Representado); Garro Redin, Jose Maria; Garro Redin, Juan Manuel; Gil Azparren, Félix Maria; Gil Azparren, Maria Pilar; Global Ases 2010, S.L.; Goicoechea Ruiz de Azua, Maria; Goicoechea Zubelzu, Emilio; Gomez Gomez, Valentín (Representado); Gomez Goñi, Alberto (Representado); Gonzalez Andueza, Maria Ángeles (Representado); Gonzalez Echarren, Alfredo (Representado); Gonzalez Juarez, Francisco; Gonzalo Cuesta, Maria; Goñi Figueroa, Jose (Representado); Gorostiaga Ayestaran, Juan Manuel; Goyeneche Sanz, Pablo; Gracia Lezano, Eva Gloria; Guillen Moler, Roberto ; Guillen Moler, Susana; Guillen Zaratiegui, Raul; Gurucelain Juarros, Manuel (representado)

Hernán Ramírez, Alberto; Hernandez Acero, Eugenio (Representado); Hernández Esparza, Juan Martin; Hernández Luis, Antonio; Hortelano Beteta, Juan Clemente; Hotel Tres Reyes; Hualde Oricain, Eneko; Huarte Huarte, Iñigo; Huarte Macua, Jesús; Huarte Ortabe, Manuel; Huercanos Aguilar, Patricia; Huici Mariscal, Alfonso.

Ibarrola Villabriga, Pedro M.; Ibero Andion, M^o Cruz; Ilundain Zaragüeta, Jesús; Inchusta Ibiricu, Jose Antonio; Indurain Cemborain, Jose Antonio (Representado); Indurain Cemborain, Koldo Mikel (representado); Integración de Servicios Navarros, S.L.; Iriarte Garayoa, David Jose; Iriarte Izcue, Pedro; Iriarte Larumbe, Luis Maria; Iribarren Gasca, Rafael; Irigoyen Irurzun, Israel (Representado); Irigoyen Lecuna, Jesús; Irujo Aldaz, Borja; Iruña, S.A. (representado); Iso Martinez, Jesús Maria; Itoiz Gorricho, Juan Jose; Iturri Garcia, Ramon Alfredo; Izco Sarasate, Eduardo; Izpura Marco, Enrique (Representado); Izpura Marco, Felipe (Representado)

Jaime Loinaz, Miguel Angel; Jaime Moreno, Ignacio Javier; Jaime Moreno, Carlos Alberto (Representado); Jaso Irisarri, Lydia; Jaso Urtasun, Francisco Javier; Jauregui Iturri, Sebastián (Representado); Jaurrieta Ibar, Manuel; Jimenez Dominguez, Adrian (Representado); Jimenez Lostado, Eduardo; Juarez Laveda, Guillermo; Juarez Laveda, Luis Jose (Representado)

Lacosta Gabari, Lorenzo (Representado); Larrañaga Cunchillos, Joana; Larrayoz Garcia, Carlos; Larrion Goñi, Iñaki; Larrión Goñi, Jose; Larrion Martinez Florencio J.; Larrion Martinez, Pedro M.; Larrion Pitillas, Ander; Larrondo Salcedo, Alejandro (Representado); Larrondo Salcedo, Gonzalo (Representado); Larumbe López, M^a Victoria; Lasa Martinez, Iñaki; Lazcoz Ochoa, Ignacio; Lecuna Sanzol, Inmaculada; Legaz Irurita, Belén; Lerga Sola, Francisco (Representado); Llorens Ilundain, Jose Maria; Llorens Martos, Irene; López Archanco, Carmen Pilar; López Santesteban, Angel; Lopez

Santesteban, Cruz; López de Dicastillo Yaniz, Amalio; Lorente Obon, Manuel (representado); Luardená, S.L.; Luquin Chandi, Jesús Martín; Luquin Goñi, Iván; LV Servicios de Gestión, S.L.

Macaya Ripodas, Borja; Magallón Arzoz, Martín; Magdaleno Rubio, Miguel Ángel; Manso Vicente, Jesús Luis; Manzano Urbelz, Juan Manuel; Mañeru Gutiérrez, Pablo; Marín Gambarte, Daniel; Martín del Bao, Iñaki; Martínez Aoiz, Alicia; Martínez Lasa, Javier; Martínez Viedma, José; Martínez de Espronceda Ruiz, Tomás; Matillas Corchero, J. Fernando; Medrano León, Fidel; Mendivil García, Daniel; Michel Arbizu, Inma; Mobil Estudio, S.L.; Molinero Turrillas, Juan Manuel; Montoya Ayesa, Daniel; Morales Beloso, Ramón (Representado); Morales Vidarte, Alfredo; Moreno Guibert, Gonzalo (Representado); Moreno Ridao, Mireya; Moreo Cuella, Ángel M.; Muga Azcona, Juan José; Muguía Iraizoz, Mikel; Munarriz Garriz, Mikel; Muniain Irurita, César; Muruzabal Maya, Pedro.

Nagore Cía., Álvaro (representado); Navardata; Novoa Aliende, José Manuel; Nuñez Jareño, Lucio; Nuñez Jareño, Sebastián

OFS SCOOP Profesional; Olave Ascunce, Jesús María (representado); Olcoz Andrés, Diego; Ollo Iturri, Carlos; Ondarra Ramos, Alfredo (Representado); Orradre Ripodas, Carlota; Ortola Pérez, Marina; Osacar Larequi, Juan; Osambela Etayo, Ignacio; Osasuna Veteranos; Ostivar Lorea, Juan Jesús; Ostiz Sevilla, M^a Carmen (Representada); Oyarzun Aguinaga, Pedro; Oyarzun Aguinaga, Vicente.

Palacio Osacar, Miguel José; Panceta Investment, S.L.; Pascual Blanco, Alberto; Pegenaute Garde, Pedro; Peña Osasunista 14 de agosto Monteagudo (Representado); Pérez Aceituno, Pablo; Pérez Artieda, Francisco Javier; Pérez Lacosta, José Manuel; Pérez Marchal, Carlos; Pérez de Zabalza Asiain, Javier; Pérez de Zabalza Asiain, Ricardo; Pérez de Zabalza Sánchez, Luis; Pérez de Zabalza Torrano, José; Piquer Martín-Portugues, José Manuel; Piudo Echavarrí, Estibaliz; Plásticos Bacaicoa; Plaza Pérez, José Manuel; Portoles Chueca, Abilio; Portoles Chueca, Amaya; Portoles Litago, Abilio; Proyser ETT, S.L.

Ramírez Remírez, Alfonso; Razquin García, M^a Dolores; Razquin García, Santiago; Reca Benítez, Laura; Resano Cordon, José Ignacio; Resano Pitillas, José Luis; Ripodas Agudo Fco. Javier; Ripodas Garayoa, Ángel M^a; Ripodas Hermoso de Mendoza, David; Rodríguez Muñoz, Miguel; Rodríguez Otermin, Javier; Rogel Aguerri, José Javier; Ros Azpiroz, Jesús M^a, Royo Burgos, José Luis; Royo Sánchez, Aitor; Rubio Torrano, Enrique (Representado); Ruiz de Apodaca Espinosa, Ángel; Ruiz de Erenchun Arteché, Eduardo.

Sabalza Iriarte, Luis; Sadaba Hernández, Emiliano (Representado); Sagasti Iriarte, Alfonso María; Salcedo Arrondo, Miguel; Salcedo Beistegui, Manuel; Salcedo Sainz, Sara (representado); Salomón Sarasate, Inés; Salvador Yerro, Javier; San Juan González, Silvia; San Juan Lezcano, Carlos; San Martín Ederri, Francisco; San Martín Sala, Francisco; Sánchez Acedo, Daniel; Sánchez Bruna, Rubén; Sánchez Camarón, Rafael; Sánchez Lecea, Jesús M.; Sánchez Obanos, Pablo; Sánchez Rubio, Luis (Representado); Sansa Villacampa, José (Representado); Santesteban Iribarren, Salomé; Sanzol García, Alejandra María (representado); Sanzol García, Pablo (representado); Saralegui Gastón, Javier; Sarasate Sarasate, Javier Ignacio (Representado); SAT Lacturale; SAT

Ultzamakoak; Senosiain Murillo, Jose Joaquin; Serrano Quesada, Ismael; Sola Marticorena, Jesús Maria; Sotil Nicolay, Alvaro

Tanco Stepani, Miguel Angel; Teres los Arcos, Ignacio; Tiberio Perez, Pablo; Turumbay Insausti, Miguel Angel

Ubani Iribarren, Jose Manuel; Ultracongelados Virto; Urabayen Soteras, Jose Antonio

Vergara Domínguez, Mikel; Vergara Salguero, Félix; Vicente Jaurrieta, Oscar; Vidaurre Olleta, Angel (Representado); Vital Amuchastegui, Unai; Vivanco Zuazu, Mikel

Yanguas Muñoz, Diego (Representado); Yaniz Hornos, David; Yaniz Ros, Jose Ignacio;

Zabalza Valencia, Iñaki (Representado); Zamora Garaikoetxea, Ander; Zoco Esparza, Pedro (Representado); Zuazu Erroz, Juan Carlos; Zuazu Goñi, Oier (Representado); Zubiri Balliriain, Francisco Javier (Representado); Zudaire Fernandez, Pedro; Zumarraga Garde, Aitana (Representado); Zumarraga Roncal, Francisco; Zuñiga Gurpegui, Edilberto; Zuza Fernandez, Santiago.

Toma la palabra el presidente dando la bienvenida a los socios compromisarios. En su presentación hace mención a la importancia de los temas que se van a tratar en la Asamblea y las decisiones que se van a tomar, así como su importante incidencia para el Club en los próximos años. Expone que la Junta explicara de la mejor forma posible cada uno de los temas y atenderá cuantas dudas tengan los compromisarios. Detalla los temas a tratar en la presente Asamblea.

La ratificación del acuerdo con Verleal que por su extensión exige la ratificación de la Asamblea según los vigentes Estatutos

Presentación de la propuesta de modificación de estatutos elaborada por una comisión de 5 socios con experiencia en la materia que durante 4 meses han elaborado el documento que se va a presentar. Expone varias novedades que se incluyen y que serán posteriormente explicadas por el miembro de la Comisión Alfonso Ramírez.

Explica lo que en los últimos años se ha conseguido. El proyecto deportivo liderado por Braulio Vazquez y Yagoba Arrasate ha llevado el Club a primera división, y ha conseguido que el valor de la plantilla se revalorice, pasando de un valor de 21 millones hace unos años, a 93 millones en la actualidad. Considera que la gestión deportiva ha sido acertada.

En el aspecto económico se ha conseguido una situación financiera que ha permitido el realizar las obras de El Sadar y poder pasar la crisis del Covid-19 sin haber traspasado jugadores como Moncayola o David Garcia. El crecimiento de Osasuna pasa por conservar el patrimonio deportivo.

Hoy en día se ha conseguido superar el techo de 16.800 socios que se consiguieron tras el ascenso de 1980, pasando hoy a casi 20.000 socios. Se ha demostrado que la ampliación de El Sadar no era un capricho sino una necesidad. El haber hecho la reforma básica en el futuro hubiera supuesto una ruina social y económica que hubiera impactado en el plano deportivo.

Defiende que las decisiones tomadas en los 7 años que lleva en el Club siempre han buscado el bien del Club y pide el voto favorable para sumarse al acuerdo entre CVC y LaLiga, porque cree

que es lo mejor para Osasuna. En el fútbol es necesario crecer para que los competidores no te adelanten. El acuerdo entre LaLiga y CVC va a permitir a los clubes el hacer dos cosas muy importantes, la primera transformar su modelo de negocio para obtener más ingresos, disponiendo de una plataforma propia para vender el producto de forma directa al público a un precio más económico, y CVC es el socio que va a permitir realizar este cambio de modelo. La segunda es que va a permitir a los clubes el crecer de forma rápida y a la vez.

Explica que solo el 15% de los fondos se van a poder utilizar en plantilla deportiva, el 85% restante se va a poder utilizar en cancelación de deuda e inversiones en infraestructuras y desarrollo del Club que se traducirán en mayores ingresos futuros. Recuerda que será la Junta Directiva que salga elegida en las próximas elecciones quien decidirá en que se invierte el dinero.

Permitirá cancelar 9,5 millones de deuda de la reforma del estadio. Además de 4,9 millones de deuda histórica, y otros 0,7 millones de un préstamo hipotecario, que fueron solicitados en los tiempos de Patxi Izco. Esto va a permitir ahorrar más de un millón de euros de intereses.

El otro gran objetivo será el iniciar la recompra del patrimonio de Tajonar para modernizar y mejorar las instalaciones. Hay un acuerdo con el Gobierno de Navarra para comprar una parcela de 169.000 metros cuadrados en Tajonar por 6,5 millones de euros, mismo valor que el que se dio en la tasación para la Dación en Pago. Será la próxima Junta Directiva la que decidirá si aprovechar este acuerdo o destinar el dinero a otras cosas. Supondría una ampliación de las instalaciones ya que las actuales se seguirían utilizando, ya que quedan 24 años para finalizar el acuerdo de alquiler de las instalaciones actuales.

Para todo ello hay que sumarse al acuerdo de LaLiga con CVC. Considera que Osasuna no puede quedarse al margen de este acuerdo. Para poder crecer hace falta tener dinero. Considera que el modelo es el de un Osasuna humilde pero ambicioso y fuerte.

Para aprobarse este punto se necesitan dos tercios de votos afirmativos, y recuerda que la abstención computa como un no.

Opina que son injustas las opiniones sobre la composición de la actual Asamblea de socios compromisarios, ya que recuerda que anteriormente tan solo media docena de socios acudían a conocer las cuentas del Club antes de la Asamblea, y en esta ocasión han sido más de 120 los que han acudido a conocer el acuerdo de LaLiga con CVC, y agradece el interés de todos.

Para finalizar su intervención, pide que se escuche el planteamiento del Club y que nadie se quede con dudas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 apartado H de los Estatutos del Club vigentes, la Junta Directiva nombra moderador de la Asamblea al vicepresidente 2º, D. Cesar Muniain, que toma la palabra dando la bienvenida y comenta que en este momento hay 378 socios, 317 presentes y 61 representados. Da inicio a la asamblea de acuerdo al orden del día de la misma.

A-. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.

Toma la palabra el secretario D. Txuma Iso. Informa que el Acta de la anterior Asamblea de 31 de diciembre de 2020 fue publicada en la WEB del Club. Como no hay ninguna observación a la misma se da por aprobada.

B-. Ratificación por parte de la Asamblea del contrato de patrocinio entre el C. A. Osasuna y Verleal para que dicho contrato se suscriba para las temporadas 21/22 y 22/23 y, en su caso, se pueda ampliar por parte de Verleal para las temporadas 23/24 y 24/25.

El vicepresidente 1º del Club D. Miguel Cuesta expone el acuerdo con Verleal (Congelados de Navarra).

Explica que se llegó al acuerdo tras la salida del anterior patrocinador principal del Club, tras el rechazo de una parte de los socios a este por ser una casa de apuestas.

Verleal ha mantenido la aportación del anterior patrocinador y para Osasuna supone músculo financiero, marca navarra y salud.

Como ya se anunció en el mes de junio se llegó a un acuerdo para que Verleal continúe hasta 2023, existiendo la opción de que pueda ampliarse la vinculación por dos temporadas más

Se somete el compromiso a la ratificación de los socios por exceder el periodo del contrato el mandato de la actual junta Directiva, de acuerdo a los estatutos vigentes.

No interviene ningún socio por lo que se pasa a la votación solicitando 8 voluntarios para pasar con las urnas por la sala.

Resultado de la Votación

- A favor	384
- En contra	3
- Abstención	<u>2</u>
Total	389

Queda por tanto ratificado el contrato de patrocinio con Verleal

C-. Debate y aprobación de la propuesta de la nueva redacción de los Estatutos sociales del C. A. Osasuna.

Se da paso al socio Alfonso Ramírez para que exponga la propuesta de modificación de estatutos, elaborada por la comisión creada al efecto, y de la que ha formado parte

Expone que el objetivo perseguido con la modificación ha sido el de proteger al Club, en el ámbito no solo económico sino también social. Para ello se ha buscado el fomentar los órganos de gobierno del Club para que los socios conozcan si el Club se está gestionando como los socios quieren.

Incide en la importancia de la participación de los socios y las socias en los órganos de gobierno del Club.

Se han mantenido unas 20 reuniones del equipo de trabajo en las que se ha ido artículo a artículo y donde se han ido incorporando las propuestas que los socios hicieron llegar.

Se confecciono un primer borrador siempre teniendo en cuenta que los clubes deportivos tienen dos referencias legales que hay contemplar, el Decreto Foral 80/2003 que regula las entidades deportivas y la Ley del Deporte del año 1990. Se tomó la decisión que dos despachos, uno a nivel nacional como Senn Ferrero y uno a nivel navarro, Eduardo Sanz revisaran el borrador confeccionado. Posteriormente fue revisado por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

Se ha pasado de 62 y cuatro disposiciones generales a 78 artículos. Se ha utilizado un lenguaje inclusivo.

Explica las principales novedades y variaciones respecto de los anteriores estatutos.

Tras la exposición, pide el voto favorable a estos nuevos estatutos para que podamos tener un Club más protegido, más controlado y más informado.

Interviene el socio Pedro Pegenaute reivindicando en primer lugar a esta asamblea de compromisarios cuya elección fue legal y legítima. Adelanta que va a votar de forma favorable a la totalidad de los estatutos, pero opina que dada la importancia que se le está dando a la asamblea, para elegir a los miembros de la misma por sorteo considera que se deberían introducir artículos en propia de defensa, y que aquellos que se presenten al sorteo concurren con unos avales. Expone que hay un club que elige a sus asambleístas por sorteo. pero que estos para presentarse a este deben presentar el aval de 9 socios. Pide algún requisito adicional al de ser socio más de un año para ser elegible

Le contesta el presidente, indica que le parece bien el sorteo y que está poniendo como ejemplo al Athletic de Bilbao que pide para presentarse al sorteo el aval de 9 socios. Por otro lado, el Barcelona sortea entre todos los socios. Opina que todos los socios quieren el bien de Osasuna y por tanto le parece adecuado el sorteo entre todos los socios que presenten su candidatura en cada millar. Se ha elegido este sistema de elección para evitar polémicas como las que han existido en la última elección y se verá si funciona o no con el tiempo.

Interviene el socio Oscar Etxeberria que expone que es socio compromisario por estar entre los primeros de la lista de su millar y que no vino a votar. Opina que en los últimos tiempos la directiva ha tomado decisiones erróneas, considera que no se debía votar a todo si a todo no, y que, aunque fuera más costoso hubiera sido más acertado el utilizar el sistema de enmiendas o de alegaciones, y que en una asamblea se podían haber solucionado los conflictos de una manera más participativa por parte de los socios.

Interviene Alfonso Ramírez para explicar que el volumen de cambios era tan importante que hubiera eternizado el debate, teniendo además en cuenta que hay artículos vinculados y el modificar o rechazar uno llevaría a influir en otros. Se debe pensar en que Osasuna pueda avanzar y que, aunque todos pueden pensar que hay algo que no les gusta no por eso debería rechazarse la totalidad de los estatutos.

Interviene el socio Alfredo Morales para destacar la honestidad de los presentes y el compromiso de los que han acudido a la asamblea. Considera que los estatutos permiten a los socios poder hacer más propuestas y participar. Destaca que en la modificación de los estatutos se permita al presidente poder volver a presentarse, considera que si en 2014 el presentarse era un acto de valentía ahora es de responsabilidad, y agradece lo hecho en los últimos años que ha permitido recuperar el orgullo osasunista que estaba bajo los lodos del Caso Osasuna.

El presidente interviene para dar las gracias por esta intervención

Interviene el socio Jose Andres Burguete que considera que es una de las asambleas más importantes del Club Atlético Osasuna por las decisiones a tomar. Una la de la adaptación y modernización de los estatutos del club y agradece a los que han intervenido en su modificación y a Alfonso Ramírez por su explicación. Considera que debemos adaptarnos para seguir siendo el Club Atlético Osasuna. Incide en el tema de la revisión de los mandatos a la presidencia. Explica que hace 7 años el Club estaba en la ruina social y económica. Considera que esta Junta Directiva se merece que se haya eliminado esa limitación a los mandatos para que Luis Sabalza pueda volver a presentarse a la presidencia. El Club ha recuperado el prestigio y una forma de hacer relacionada con la transparencia y la honradez, y todo ello es consecuencia del buen trabajo. Apoya la reforma estatutaria, aunque tiene el recelo del sorteo y anima al presidente a que vuelva a tomar la decisión de volver presentarte para dirigir este Club, para que siga siendo un Club respetado, respetable, honrado y transparente

Interviene el socio Alfonso Aguirre y adelanta que tiene dos dudas, una sobre las peñas y el mínimo de socios necesarios si lo marca la Ley, ya que hay pueblos pequeños en Navarra y este mínimo de 10 socios puede limitar que una cuadrilla de amigos pueda hacerse peña federada. La segunda es exponer el argumento contrario al del Sr. Pegenaute, ya que le parece partidista el decir que el sorteo puede hacer que los elegidos sean contrarios al pensamiento de la masa social del Club. Considera que ambas posturas, el sorteo y la forma de elección actual tiene lagunas, pero el sorteo tiene más equidad. Considera que el que no sea conocido no puede obtener los avales, y el que uno de un pueblo tiene limitaciones a la hora de conseguir los avales porque no le conocen. El sorteo hace que los socios, sean de Pamplona o de un pueblo, tengan las mismas posibilidades de salir compromisarios.

Alfonso Ramírez responde a la pregunta del mínimo de socios necesarios para ser una peña. Que se consultaron otros estatutos y reglamentos de peñas de otros clubes, y que es consciente que poner un número supone crear una barrera, pero visto lo que hay se decidió poner diez como el número más bajo posible que pudieron encontrar, y que no existe otra explicación.

Vuelve a intervenir el socio Sr. Pegenaute indicando que no ha querido crear diferencias y que le hubiera gustado matizar más su explicación, pero que hay una diferencia entre quien es elegido de una forma u otra.

No interviene ningún socio más por lo que se pasa a la votación solicitando 8 voluntarios para pasar con las urnas por la sala.

Resultado de la Votación

- A favor	383
- En contra	3
- Abstención	<u>3</u>
Total	389

Queda por tanto aprobada la propuesta de la nueva redacción de los Estatutos sociales del C. A. Osasuna.

El presidente interviene para dar las gracias a los asistentes por aprobar unos nuevos estatutos sociales para el Club que está convencido que lo van a mejorar. Hace una reflexión sobre anteriores tiempos en los que la Junta Directiva podía traer votos delegados, y hoy la directiva no ha traído ninguno. Los órganos de control eran prácticamente inexistentes, y los estatutos tenían lagunas evidentes. Se le ha acusado de querer controlar la asamblea e incluso se le ha llevado a los tribunales. Hoy se ha decidido que la elección de los socios sea por sorteo, lo que hace que todos los socios y socias tengan iguales oportunidades. Es un paso más en la dirección correcta

Informa que en un mes se convocara una nueva asamblea, en la que además de elegir la Junta electoral que ahora ha sido aprobada, se explicara al detalle el coste de la reforma de El Sadar. Se presenta un video de la reforma. Avanza que se entregará un informe de 250 páginas que se pondrá a disposición de los socios, detallando el presupuesto de la obra, que ha sido supervisada por una empresa independiente, IDOM. El dato del coste de la reforma es de 23.306.258 euros.

Además de los 16 millones del proyecto de OFS y VDR, se han gastado 1,4 millones de euros en la reforma de preferencia y vestuarios, se cambió la cubierta de preferencia que ha costado 1,2 millones de euros, la modificación de la grada de Gol, Lateral y Sur que ha permitido crear una grada continua y disponer de locales comerciales en los tres lados ha supuesto 1 millón de euros, los asientos nuevos han costado 1 millón de euros, la electricidad ha costado 1 millón de euros, 0,3 millones se han dejado para el museo, y 1,5 millones de euros para cumplir con las exigencias de LaLiga, Ayuntamiento y Mancomunidad.

D-. Debate y aprobación de la adhesión por parte del C. A. Osasuna al acuerdo entre LaLiga y CVC, y del préstamo participativo a suscribir entre el club y LaLiga.

El vicepresidente Cesar Muniain explica la información que se ha enviado a los socios, que incluye la presentación de la operación y un documento con preguntas y respuestas que se entendía podían surgir.

Este punto lo explicaran el director general Fran Canal y el gerente Angel Ardanaz.

Inicia su explicación Fran Canal, indicando que en el último año los ingresos de TV han supuesto un 79%, un 2% los socios, un 11% los patrocinios y un 8% los traspasos, Para este próximo año los socios pasaran a suponer un 8%, y la TV supondrá de nuevo un 80% de los ingresos totales ante la ausencia de ingresos por traspasos.

Esta importancia de los ingresos de TV coincide con un momento en que el modelo está en crisis, y en el que todas las ligas europeas han reducido sus ingresos al revisarse todos los contratos televisivos a la baja. Movistar es la propietaria en este momento de la mayoría de los derechos televisivos, y ha bajado de 4 millones de abonados a 2,5 millones. Esto llevara a que en un futuro los ingresos se estancarán o se reducirán y esto hará que la competición será más pobre.

Por lo tanto, hay que redefinir el modelo. Actualmente el disponer de futbol conlleva pagar entre 100 y 120 euros al operador, pero al futbol llega una parte pequeña de ese importe, ya que el operador vende otros servicios en el mismo paquete global. Si se quiere comprar solo futbol hay que ir al modelo Netflix o Disney o Amazon que por 15-20 euros permiten acceder a estas plataformas. La Liga quiere cambiar el modelo de forma que el usuario que quiera comprar futbol pague únicamente por ello directamente a la nueva compañía que La Liga quiere montar con CVC.

CVC es un fondo con conocimiento y recursos para montar un nuevo modelo. Para ello hay que dotar a los estadios de unas condiciones mínimas, disponer de cámaras de última generación que hagan que quien quiera ver fútbol desde cualquier lugar del mundo compre partidos de la Liga española. Esto repercutirá en todos los clubes haciéndolos más fuertes, saneados y con mejores jugadores.

CVC le paga a La Liga por compartir el 10,95% de los ingresos de TV del nuevo negocio durante 50 años, un importe de 2.200 millones de euros, importe calculado si no entran Real Madrid, Barcelona y Athletic de Bilbao. Osasuna cobrará un importe ligeramente superior a los 52 millones de euros. Al finalizar el periodo de 50 años CVC dejará de tener este vínculo con la Liga. El modelo ya ha sido aprobado por 38 de los 42 equipos.

Con los fondos que obtiene La Liga por la participación de CVC en el 10,95% de los ingresos de la nueva sociedad que constituye, y que no tiene que devolver a CVC, hace un préstamo participativo a los clubes, a 40 años y sin interés.

Este dinero que reciben los clubes tiene como destino mejorar la estructura empresarial de los clubes

Cada año los clubes devuelven a la Liga 55 millones de euros, que resultan de dividir los 2.200 millones entre 40 años. Este importe la Liga lo vuelve a repartir a los clubes. Esto implica que Osasuna devuelve una cantidad en torno a 1,3 millones de euros, y en la recirculación de los 55 millones recibiría un importe ligeramente inferior a 2 millones de euros siendo el 17 clasificado. Si Osasuna repite la clasificación de los dos últimos años la cantidad rondaría los 2,2 millones de euros. Es decir, Osasuna cada año debería 1,3 millones menos e ingresaría un diferencial de entre 0,6 a 1 millón de euros sobre el importe devuelto

El interés es del 0%. En segunda división se devuelve el 50% de la cuota o el 15% de la cifra de negocios del Club. En primera RFEF (antigua 2ªB) durante 10 años no se devolvería importe alguno. Indicar que aquellos equipos que no han participado en primera o segunda división durante el último año, pero desde 2015 hayan estado en estas categorías, han generado unos derechos que cobrarán cuando retornen a segunda división.

La Liga marca unos baremos a la hora de repartir el dinero. Existe un 15% máximo para que los equipos puedan ampliar el límite salarial de su plantilla deportiva, Osasuna cerró su presupuesto con anterioridad y no ha utilizado ese dinero y no sabe si lo va utilizar. Otro 15% máximo a destinar a cancelar deuda antigua, pero Osasuna no tiene esos límites sino lo que Osasuna necesite, porque el 70% restante, que dan para mejora de infraestructuras, lo tenemos cubierto porque ya las ha hecho. Es estadio ya está remodelado y cumple todos los requisitos que le exige la Liga de fútbol. Cuando haya que presentar nuestro Plan y nuestro Proyecto, podemos aplicar los fondos a cubrir las deudas antiguas e incluso utilizarlos para la recompra de Tajonar.

La Liga ha ofrecido el 2% al CSD para que lo puedan canalizar al fútbol femenino y el 2% a la RFEF para repartir entre los clubes no profesionales

El Club debe preparar un Plan de inversiones y mejorar en los procesos de digitalización e internacionalización del Club. Debemos conseguir que la marca Osasuna pueda llegar a otros lugares y tenga un retorno en forma de patrocinios desde otros países del mundo. En los partidos las vallas LED pueden emitir publicidad de cada país en el que se está viendo el partido, y esos

ingresos son para Osasuna, no para CVC, porque CVC no tiene un acuerdo con Osasuna, lo tiene con la Liga.

Osasuna va a percibir 52.060.379 euros si la asamblea ratifica el acuerdo en cuatro pagos, 17,8 millones en octubre 2021, 11,4 millones en junio 2022, 11,4 millones en junio 2023 y 11,4 millones en junio 2024.

Osasuna recibe ese importe porque desde 2015, en función de un Real Decreto, se venden los derechos televisivos de forma conjunta. En estos 6 últimos años cada equipo ha percibido unos ingresos, y el dinero de CVC se ha repartido de forma proporcional a los ingresos cobrados desde el año 2015. Osasuna ha estado 3 temporadas en primera y tres en segunda, y está de nuevo en primera división. Osasuna en la recirculación del dinero cada año en primera división saldrá beneficiado, ya que reducirá su deuda en 1,3 millones y cobrará en la recirculación un diferencial sobre lo amortizado de 0,6 a 1 millón de euros. Osasuna se ve beneficiado, ya que al cobrar un importe inferior a otros equipos debe devolver una cantidad inferior

En el escenario de descenso a segunda, si en los próximos 40 años el 40% de los años está el Club en primera y el 60% en segunda Osasuna devolvería 52 millones de euros y cobraría en la recirculación del dinero otros 52 millones. Si se estuviera todos los años en primera división se tendría un superávit de unos 30 millones de euros

Pasa a exponer las críticas al acuerdo que se han hecho, y a dar respuesta a cada una de ellas.

Sobre la crítica de que se hipoteca al Club, que es pan para hoy y hambre para mañana. Decir que este importe a recibir en tres temporadas no se va a utilizar en plantilla sino en invertir para el futuro. Se recomprará parte de Tajonar y se tendrán nuevas fuentes de ingresos expansionando al Club internacionalmente y mejorando todos los departamentos. Debemos competir y compararnos con equipos que nuestro nivel, no con los que han rechazado el acuerdo.

El no entrar en el acuerdo tiene una implicación en el reparto, ya que hay dos partidas que las deciden los equipos de la Liga. En las Juntas de División pueden decidir sobre dos partidas, sobre implantación social y empresas de la Liga. El 100% sin CVC no es mejor que el 89% con CVC. El concepto de Implantación Social viene en el Real Decreto de venta conjunta de derechos televisivos. En este, el 50% se reparte a partes iguales entre todos los equipos de la categoría, el 25% en base a la clasificación de las cinco últimas temporadas (el primero se lleva el 17% de ese importe y el 20 al 0,25%) y otro 25% en dos partes un tercio (9%) en función de los socios y pinchazos televisivos, y dos tercios (16%) reconoce la aportación de los clubes al desarrollo del producto y a la mejora de las retransmisiones. El no estar en el acuerdo los otros equipos, que tienen mayoría en la decisión, pueden decidir si entran en este reparto del 16% o no. La posición de la Liga es el primer al que participa en el desarrollo del producto. Si se mejora un punto en implantación social implica 2,4 millones de euros. Hay que tener en cuenta que los tres equipos que no entran suponen el 50% aproximado de este importe. En el Plan de Negocio realizado por la Liga en 2069 ese 1% supondría 6 millones de euros.

También los clubes deciden en el apartado de empresas de la Liga Tech, el dinero que se recibe de esas empresas no se reparte por Real Decreto, se reparte en base a un acuerdo de las Juntas de División, el 60% entre los de primera y el 40% entre los de segunda división. Se espera que en 15 años se facturen más de 650 millones de euros. Los equipos que no entren en el acuerdo y en su desarrollo podrían quedar fuera parcial o totalmente del reparto de esos beneficios. Si

calculamos el 60% y 20 equipos, sale a unos 20 millones por equipo y el quedar fuera es un riesgo que no podemos correr.

Respecto a la crítica de si el acuerdo tiene cláusulas desconocidas decir que Osasuna firma con La Liga, no firma nada con CVC. Se ha comunicado todo lo que el acuerdo recoge y no existen más cláusulas.

Indica que es absolutamente falso que Osasuna deba convertirse en Sociedad Anónima Deportiva si ratifica el acuerdo. Con el nivel de ingresos que va a tener el Club, si se refrenda el acuerdo por los socios compromisarios, Osasuna jamás se convertirá en Sociedad Anónima Deportiva

Se han criticado las previsiones utilizadas. CVC pone 2.200 millones de euros, nadie pone ese dinero si esas previsiones no han sido trabajadas por consultoras de primer orden mundial, de la Liga y de CVC. Se ha valorado la Liga española en 24.250 millones y por ello pagan 2.200 por el 10,95%. Esto no parece coincidir con el discurso de uno de los presidentes de un Club que no ha entrado en el acuerdo, que decía hace unos meses que la liga estaba en ruinas. La Liga tiene ese valor porque clubes como Osasuna han hecho los deberes, pero no podemos dejar de crecer

CVC tiene experiencia y ha sido o es propietario de grandes eventos deportivos y por eso la Liga ha buscado un socio con experiencia en estos mercados.

Si se diera un escenario catastrofista de descenso y que no subiera el equipo en 40 años, aun así, CVC es un buen negocio por varias razones; una que el saldo de lo que paga y cobra sería negativo en torno a unos 300.000 euros, y que en el peor escenario dos tercios de los 52 millones no los pagaría. Además, Osasuna debe recuperar Tajonar para competir con las mejores canteras y ser un equipo vanguardista tenemos que tener unas instalaciones propias

El dinero se devuelve en 40 años, sin interés y en las condiciones expuestas, y ninguna entidad va a dar a Osasuna un dinero en esas condiciones para recuperar Tajonar sin ningún tipo de garantía ni aval.

Si Osasuna desciende y no se entra en el acuerdo deberá pagar 1,1 millones por la deuda historia del señor Izco y 1,1 millones de euros de amortización del estadio más intereses. En cambio, si el acuerdo de CVC sale adelante habría que pagar el diferencial entre lo que cobramos y pagamos, una cantidad en torno a 300-400 mil euros.

El no estar en el acuerdo implica que no se recibirían los 52 millones de euros, ni los beneficios de la recirculación de ese dinero. 38 equipos ya han dicho que si y extraíamos en inferioridad respecto a ellos. Creceríamos menos que nuestros competidores y no podríamos tener recursos para la cantera. También dejaríamos de estar en el grupo mayoritario y estaríamos a merced de las decisiones de la mayoría en el reparto de los beneficios de las sociedades de la Liga y de la Implantación Social.

Por último, ante un hipotético descenso, el tener que destinar fondos para amortizar deuda nos penalizaría en el límite salarial y tendríamos menos dinero para intentar volver a la primera división. Además, para retener a los Moncayola o David Garcia hace falta dinero. Finaliza su exposición pidiendo el voto favorable de los socios al acuerdo.

El Gerente Angel Ardanaz inicia su exposición explicando a que se va a destinar el dinero en caso de la Asamblea vote de forma favorable a suscribir el acuerdo.

LaLiga ha transmitido que a Osasuna le corresponden algo más de 52 millones de euros. Como ya se ha explicado se cobrarían unos 18 en octubre de este año, 11,3 en junio de 2022, 11,3 en junio de 2023 y 11,3 en junio de 2024.

Esos 52 millones se reciben de LaLiga como un préstamo participativo, por lo que se contabilizarán en el balance como deuda, indica que Fran ya ha explicado el mecanismo por el cual todo el dinero que van devolviendo los clubes como devolución de préstamo se reparte como derechos de televisión durante los 40 años de vigencia del mismo.

Con el primer pago de 18 millones de euros lo que se pretende hacer es cancelar siete préstamos que actualmente tiene el club por importe de unos 15 millones de euros. Esto permitirá ahorrar más de 1 millón de euros adicionales en intereses, que serían 1,7 millones si el equipo estuviera de segunda división

Se trata de tres préstamos por importe de 18 millones de euros de los que quedan pendientes de pago 5 millones, que fueron solicitados en 2003 por la directiva de Patxi Izco para refinanciar la deuda del club; un préstamo hipotecario de 8.600.000 que fue solicitado en 2009 del que quedan 730.000 euros por amortizar, y finalmente tres préstamos para la reforma del estadio por importe de 16 millones de los que quedan pendientes 9,6 millones de euros.

Esta operación permitirá además liberar al Gobierno de Navarra de los dos avales que actualmente tiene, uno sobre los préstamos del año 2003 y otro sobre los préstamos para la reforma del estadio.

Una vez canceladas estas siete deudas, a Osasuna le quedarán pendientes, principalmente, la financiación solicitada por el COVID-19 y que vence en 2025; y los pagos del fichaje de Ante Budimir, que finalizan en la temporada 23-24. Más allá de 2025 no quedaría ninguna deuda bancaria más.

Avanza que el efecto COVID-19 en la temporada 20-21 ha sido de 6,8 millones de euros e indica que se expondrá en la Asamblea de presentación de las cuentas de la temporada

Además, va a tener un impacto muy importante como se ha explicado anteriormente, porque esta temporada Osasuna tendría que pagar por esos préstamos que se cancelan algo más de 5 millones de euros. En cambio, si se aprueba el acuerdo entre CVC y LaLiga, no sería necesario hacer ese pago con la tesorería del club. El club tendría un saldo positivo al cobrar más de lo que devolvería del préstamo al desembolsar 1,3 millones a LaLiga, que luego a su vez le repartirá una cantidad superior a los 2 millones por haber finalizado la temporada pasada en el undécimo puesto. como ya se ha explicado, es decir, pasamos de un escenario de pagar 5 millones más intereses a recibir cerca de un millón. Es un impacto de 6 millones en positivo solo esta temporada.

Este efecto que se ha explicado indica que se va a producir en los 38 equipos que ya han suscrito el acuerdo, lo que indudablemente supone un cambio de escenario que debemos considerar seriamente.

En caso de descenso a Segunda División, Osasuna deberá pagar por estos siete préstamos a los que se está refiriendo cerca de 2,5 millones de euros. Sin embargo, tras el acuerdo CVC-LaLiga, Osasuna pagaría alrededor de 650.000 euros a LaLiga, ya que la cuota del préstamo se reduce a la mitad, e ingresaría de vuelta unos 400.000 euros en el reparto de televisión. Por lo tanto, aquí el impacto sería de algo más de 2 millones también en positivo.

Quedarían todavía 34 millones de euros para afrontar otras inversiones y mejoras. Este escenario parece el más lógico y razonable esté quien esté en la presidencia del club. A partir de aquí ya le corresponderá al nuevo presidente que salga de las urnas decidir el destino de esos 34 millones de euros, siempre dentro de los parámetros establecidos por la Liga.

Lo que sí existe, porque así lo avanzó el presidente Sabalza recientemente, es un acuerdo con el Gobierno de Navarra para recomprar 169.000 metros cuadrados en Tajonar entregados en su día como Dación en Pago a la Comunidad Foral de Navarra.

Este terreno corresponde a toda la zona que hay en Tajonar sin edificar, y permitiría ampliar las instalaciones, que es algo muy necesario. Esta compra, más la inversión en instalaciones, pasaría automáticamente a engrosar el patrimonio del club, que ahora mismo es inexistente.

Expone que la idea que plantea el presidente, es la de construir un campo en Tajonar con capacidad para unos 5.000 espectadores. Disponer de esa instalación es algo que la RFEF va a exigir tanto a Osasuna Femenino como a Osasuna Promesas si logran ascender de categoría. Se necesita una instalación con esa capacidad, dimensiones adecuadas, iluminación y que esté preparada para retransmisiones televisivas. Tajonar ahora mismo está muy lejos de poder adaptarse a esto.

La construcción de este campo, con sus instalaciones adyacentes, permitirá que el primer equipo tenga una instalación adecuada, pero fundamentalmente mejorará las condiciones de todo el fútbol base. Actualmente nuestro equipo femenino, Osasuna Promesas y el División de Honor entrenan en hierba artificial, no disponen de gimnasio en condiciones, vestuarios acordes a su categoría, instalaciones médicas, salas de reuniones, despachos para entrenadores, etc.

La ampliación de Tajonar permitiría poner a disposición de estos equipos las actuales instalaciones, aumentando considerablemente la disponibilidad de hierba natural en unas categorías en las que resulta imprescindible para la formación de los jugadores y de las jugadoras.

Al mismo tiempo, liberaría espacios actuales en hierba artificial para el resto de equipos del fútbol base, pudiendo todos ellos trabajar de mejor manera y disponer de espacios propios.

En definitiva, indica, es una operación que recupera patrimonio para Osasuna y que, sobre todo, mejora sustancialmente la calidad del trabajo que se puede realizar en Tajonar. Opina que esto es fútbol y no se puede hacer afirmaciones categóricas, pero a mayor calidad en el trabajo con la base, mejores resultados se deberían obtener en la formación de jugadores. Es un paso importante porque las actuales instalaciones, que en 1982 eran punteras en el fútbol español, actualmente ya no lo son.

Este impulso en Tajonar hay que llevarlo a cabo antes o después, pero sin suscribir el acuerdo con CVC no parece realista poder llevarlo a cabo en el corto plazo hasta no ir saldando las deudas actuales. Considera que no lo ve posible en la próxima legislatura, no al menos sin recurrir a financiación bancaria que, en cualquier caso, va a tener sí o sí condiciones mucho peores de las que ahora se están debatiendo.

Recuerda que Osasuna no tiene patrimonio y no puede garantizar operaciones ante entidades financieras

Ejecutadas estas dos cuestiones, la cancelación de deudas y la recompra y ampliación de Tajonar, quedarían todavía más de 25 millones de euros para seguir invirtiendo. De ellos 7,5 podrían destinarse temporalmente a plantilla deportiva durante las próximas tres temporadas. No es necesario hacerlo, pero puede utilizarse, aunque el dinero que se emplee ahora tendrá que compensarse en las cinco campañas siguientes. También quedaría margen para seguir invirtiendo en Tajonar si así lo consideran oportuno quienes dirijan el club tras las elecciones.

Finalmente, expone que una parte de los recursos deben destinarse a aumentar la plantilla no deportiva del club, especialmente en lo referente a tecnología, digitalización, comunicación y marketing, lo que debería conllevar un aumento de los ingresos del club por estas vías.

Comenta que, si tienen alguna cuestión que plantearle al respecto estará encantado de responder, pero antes de acabar le gustaría decir, como socio que es del club, que este es un tema que desde el punto de vista económico no admite ninguna duda. Esta operación tiene un mecanismo complejo y entiende que por su magnitud puede provocar miedo o dudas en algunos socios. Sin embargo, cree que como préstamo tiene unas condiciones inmejorables de tiempo, 40 años de amortización, e intereses al 0%. A eso se suma que en realidad el dinero que se devuelve retorna después a los clubes, por lo que deja de ser un préstamo para ser una inyección de dinero en los clubes distribuida en 40 años. Le gusta también que sea un dinero que en su gran mayoría no se puede gastar en futbolistas sino en inversiones, patrimonio y personal. También considera un acierto que la relación financiera del club sea con LaLiga y no con una entidad financiera directamente ya que no exigen garantías. Y, finalmente indica que permite afrontar un periodo de transformación del fútbol y del club sin tener que asumir el club el coste.

Indica que es su opinión y quería compartirla, porque cree sinceramente que es una buena operación, que está planteada con rigor y seriedad. Y, sobre todo, cree que sería nefasto para Osasuna competir en un terreno de juego muy diferente al de 38 clubes de LaLiga.

Se abre el turno de ruegos y preguntas a los asistentes sobre este punto.

Interviene el socio Carlos Perez. Expone que estamos ante una asamblea muy importante para el futuro de nuestro Club ya nunca antes se ha tratado una decisión que va a condicionar a Osasuna durante 50 años. Espera que dentro de 50 años el Club este en unas condiciones como las actuales y que la decisión compromete al Club durante 50 años. Comenta en que categoría ha estado el Club en ese periodo, y considera que cuando se vota un acuerdo de este tipo hay que saber quiénes somos y de dónde venimos. Que el acuerdo ha sido cerrado y no ha podido contar con aportaciones de los propios clubes, y poco han conocido los socios y socias. Expone que según se ha dicho no hay cláusulas de confidencialidad entre la Liga y los clubes, pero indica que si hay entre la Liga y CVC. Indica que CVC invierte sin riesgo aparente y que el director de este fondo ha declarado que abandonarían la Liga en algo más de 5 años y que lo normal es salir en 8 o 10 años dando paso a otro socio inversor

Indica que Osasuna recibirá 52 millones a cambio de hipotecar el 10,95% de los derechos de televisión que son patrimonio del Club, perdiendo independencia según su opinión sobre las decisiones que se toman sobre estos derechos.

Que no ha habido un concurso para que otros fondos o empresas pudieran concurrir

Considera que a otros clubes como el Alavés o el Valencia, que cobran 70 millones uno y otro unos 120 millones, estos importes que van a cobrar les han salvado la vida, cosa que Osasuna no necesita.

Que salió de la anterior asamblea convencido que Osasuna tenía viabilidad económica y que hoy parece que sin el acuerdo de CVC la situación es catastrófica. Le sorprende que en tan poco tiempo haya cambiado tanto la situación del Club. Hay obligación de reintegro para los próximos 40 años y de reparto de ingresos para los próximos 50. Opina que este acuerdo condicionara a las próximas juntas directivas y asambleas de compromisarios. Comenta que se ha dicho que si se cumplen las expectativas Osasuna no saldrá perjudicado, pero ya veremos si no se cumplen.

Comenta que se ha esta semana se ha hablado de la consecuencia de la gestión de Pachi Izco y del acuerdo alcanzado para no llegar a juicio, por la incomprensible ceguera del Gobierno de Navarra con la deuda con Hacienda que llevo a desprenderse de Tajonar y de El Sadar, y que hoy el patrimonio del club son los jugadores, las jugadoras y los derechos televisivos, y se va a votar el quitarnos casi un 11% de ese patrimonio que son los derechos de televisión. Se vuelve a preguntar si no estamos con urgencias económicas porque tenemos que firmar un acuerdo para 50 años

Considera que los otros tres clubes que son propiedad de sus socios y socias no han firmado este acuerdo. Le da vértigo firmar este acuerdo. Y que si bajamos a segunda se va a pagar más de lo que ingresamos, y recuerda que esto es fútbol y cómo se llegó a Sabadell y como salimos en el último minuto.

Considera que la Liga no está en crecimiento y que hay ligas que en Europa están mejor. Duda que el modelo que el modelo que CVC quiere para la Liga sea una solución para Osasuna.

Le surgen varias dudas, si parte de este dinero lo va a emplear la junta en ampliar el límite salarial, que en septiembre de 2018 se llegó a un acuerdo con la UPNA para hacer un Plan Estratégico, y en marzo de 2019 se ofreció una rueda de prensa junto a la UPNA para informar de los avances en este Plan Estratégico que la junta prometió que se iba a realizar cuando presentó su candidatura. En abril de 2020 se envió a los socios unas encuestas que respondió, y no se ha sabido nada de ese Plan Estratégico que considera fundamental para conocer las necesidades del Club Atlético Osasuna. Considera que hay riesgos y va a votar en contra de este acuerdo porque compromete mucho el futuro de Osasuna

Fran Canal le agradece su intervención y respeta su postura, pero explica que se han puesto encima de la mesa todos los datos que conocemos, y que no ha debido explicarse bien si ha entendido que cedemos el 11% de los ingresos de televisión, porque lo que ha explicado es que la Liga quiere cambiar el modelo a uno diferente para incrementar los ingresos. Que ha puesto el ejemplo de Patxi Izco y que se está dirigiendo a la junta directiva que ha recuperado ese patrimonio para el Club, y poco se le puede recriminar que tome decisiones en contra del Club. Que hace dos años se decidió el ampliar el estadio y eso ha permitido el tener más de 20.000 socios y que esa también fue una decisión importante, y que todas las votaciones son importantes.

Comenta que el resto de clubes que han firmado habrán analizado pros y contras, y nos quiere comparar con los tres que no han aceptado y no le parece justo, porque en 2015 votaron en contra de la venta conjunta de los derechos de televisión. El Real Madrid y el Barcelona tienen una hoja de ruta que es la de tratar de hundir la liga española y quedarse con la liga europea. Esto implicaría

que jugáramos los miércoles, y Osasuna quiere competir dignamente y tener el sueño de algún año poder competir en Europa, algo que con el planteamiento de estos nunca se podrá tener. Respecto del Athletic de Bilbao opina que contra más rico sea Osasuna más oportunidades tendremos de retener a los jugadores que históricamente nos ha quitado, y poder ser fuerte económicamente para poder retener el talento.

Comenta que el Amorebieta siendo club deportivo vinculado al Athletic y jugando en Lezama ha firmado el acuerdo, y que los tres clubes deportivos que ha aludido no lo han sometido a la voluntad de la asamblea, no han preguntado a sus socios si quieren firmar o no el acuerdo. Osasuna hoy somete la decisión a la aprobación de los socios. Considera que este es un acuerdo para crecer y modernizar, y que respecto a si se va a tocar el dinero para ampliar el límite salarial opina que no lo han hecho mientras el resto ya lo ha hecho, y que no sabe si puede necesitarse en diciembre si hay lesionados.

Respecto el Plan Estratégico está hecho y si la asamblea da su aprobación al acuerdo de CVC se va a incorporar al Plan que el club debe presentar a la Liga. Forma parte de las cuestiones que se quiere presentar de aquí a final de año

No esta de acuerdo cuando dice que empeña al Club esta decisión, cuando se obtienen 52 millones de euros, y si al menos se esta el 40% de las temporadas en primera división sale gratis. El no entrar en el acuerdo supondría el dejar de percibir unos ingresos de las empresas de la Liga importantes y eso no lo podemos permitir, y es lo que esta junta somete a esta asamblea

Interviene el socio Miguel Angel Jaime Loinaz socio número 84 y expone que se están escuchando opiniones sobre el acuerdo y en días pasados se hizo una manifestación con el lema “No al secuestro del Club, Osasuna es de sus socios” y expone su punto de vista sobre comentarios y opiniones que el portavoz de estos colectivos convocantes hizo respecto de los compromisarios y el acuerdo. Expone que hay 37 clubes que ya han dicho que si y que los logros conseguidos por esta junta directiva invitan a seguir su propuesta. Comenta que su voto es si, y no puede creer que se vaya a desaprovechar esta oportunidad histórica

Se pasa a la votación solicitando 8 voluntarios para pasar con las urnas por la sala. Recuerda que se necesitan dos tercios para aprobar el acuerdo y que a los efectos la abstención computara como un no.

Resultado de la Votación

- A favor	363
- En contra	26
- Abstención	<u>4</u>
Total	393

Queda por tanto aprobada la adhesión del Club Atlético Osasuna al acuerdo entre LaLiga y CVC, y del préstamo participativo a suscribir entre el Club y LaLiga

Se da por finalizada la asamblea